

Alcaldía por el de una partida de 93.000 pes. que tenía disponible
la delapación de jurisdicción. En el Instituto de la Vivienda abordó el proble-
ma de la promesa de 5 viviendas un caso el caso de 20 del Ins-
tuto en Montevideo, concedido por el Director del Instituto de Estudios
Mayo. Resolución: una vez superada la dificultad a la que
jurídica no hay inconveniente en mantener la conveni. A este
Presone jurídica se recurre a pres el Instituto terreno sin proce-
men para llevar a efecto dicha ejecución. Solución: comprar mi-
terreno, apoderado y operar.

El artículo impone ampliamente sobre el contenido de la nueva ley
de promoción profesional que pretatamente será aprobado en Cortes a
18 de julio corriente. En mismo de a conocer los resultados obtenidos
en los exámenes de parte de Larrosa, que son satisfactorios a costo
de los porcentajes generales de aprobados de dicha escuela.
Se aprueba el plan general de exámenes fijado de cinco exab.
medios a la casa del mar para que los alumnos se preparen nec-
sario. Se cambian un profesor sobre la visita de la Comisión
especial a la escuela y se aprueba a los tres que intervinieron
en dicha visita sus atenciones con la escuela y en particular
con la lección de condicionamiento femenino.

Se comenta la institución y resultados de la Comisión de
para los otros de condicionamiento de la lección de enseñan-
zas femeninas. Se visitan la posibilidad de enseñar los otros
de Septiembre, comprende en la entrega de dicha hora por el Sr. De
la para dicha fecha.

En cuanto al profesor y alumno Sr. Larrosa se acuerda felicitarlo por
su transmisión de parte industrial y se conviene en dar la per-
tinas oportuna para que pueda examinar al bachillerato antes
antes, a saber por el Septiembre y el universitario en el siguiente
curso para que haga la carrera de licenciado de artes, que le agrade
y para la que se le unidos a ser.

En cuanto al Sr. Debe se comenta la indemnización de 100 pes.
mensuales de vivienda que tenía cuando ocupaba la casa de la casa,
más como complemento de vivienda, y unote se acuerda abonarle

Se da lectura al libro de cuenta presentado por el Sr. Debe
por parte de todas las empresas.